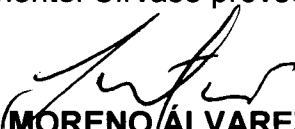


PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GLORIA EMILCE ROCHA CRUZ
DEMANDADO: ARLEY FERNANDOROJAS GARZÓN
RADICACIÓN: 2015-00131

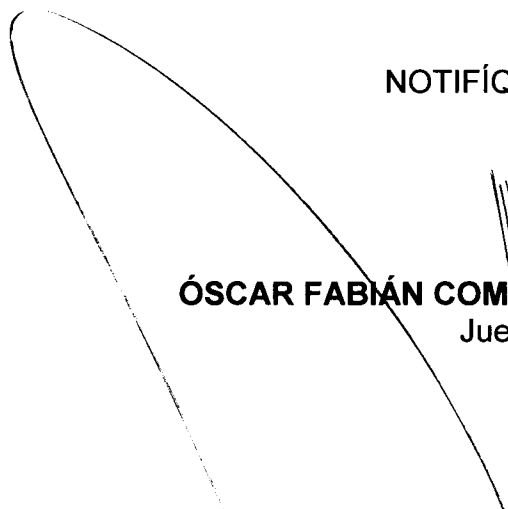
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1°) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado el memorial aportado por el apoderado de la parte demanda, relacionado con la radicación del oficio No. 1567 del 4 de mayo del 2016, al Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Villavicencio, obrante a folio 145 y 146.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>038</u> del <u>03 JUN 2016</u>	
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA	